



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

DECRETO N° 1394 /2013.

CHIGUAYANTE, 22 JUL. 2013

VISTOS: Estos antecedentes; El Cometido Funcionario del Director de Tránsito y Transporte Público, Don Juan Ignacio Alcaíno Espinoza; y teniendo presente las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO: 1) Desígnese como Director de Tránsito Subrogante a Don Marco Muñoz Castro, Director de Obras Municipales, los días 17 y 18 de Julio de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISSETTE ALLAIRE SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ERIK LAGOS MARTÍNEZ
ALCALDE (S)

ELM/ LAS/ JAE/ iom.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Direcciones Municipales
- Secretaría Municipal
- Dirección de Tránsito./



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... 22 JUL. 2013 HORA 8:50
PROCEDENCIA..... ALCALDIA
FIRMA.....